

I.MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
DIRECCION JURIDICA

DECRETO N° 202

CHIGUAYANTE, 09 FEB. 2009

VISTOS: Estos antecedentes; El Contrato de Trabajo de fecha 02 de Febero de 2009 suscrito entre la I.Municipalidad de Chiguayante y don **Juan Carlos Gores Muñoz** y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO: 1) Ratifíquese Contrato de Trabajo de fecha 02 de Febrero de 2009 con don Juan Carlos Gores Muñoz.

2) Impútese el gasto al siguiente Item, 21.03.04, Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



GRANDON LAGUNAS  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



TOMAS SOLIS NOVA  
ALCALDE

DISTRIBUCION

- ❖ Alcaldía
  - ❖ Secretaría Municipal
  - ❖ Dirección de Control
  - ❖ Dirección de Adm., y Finanzas
  - ❖ Archivo Dirección Jurídica
- TSN/HGL/amms.

SECRETARIA MUNICIPAL CHIGTE.  
RECIBIDO 09/02/09 HORA 13:10

FIRMA: \_\_\_\_\_